



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

CREACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2029

RESOLUCIÓN NRO. 08-2025

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de la vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que los gobiernos locales, en el ejercicio de una buena gobernanza, deben propiciar la participación de la ciudadanía en todos los procesos que promueven el desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498.-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión pública, establece la creación del Consejo de Desarrollo Municipal como ente consultivo para el proceso de planificación y toma de decisiones sobre la inversión pública en el municipio.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de los/las alcaldes/as y con participación de la comunidad, planes de municipales de desarrollo".

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento contará con acompañamiento técnico para la reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Federación Dominicana de Municipios - FEDOMU.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 01-12, que establece la Estrategia Nacional de, Desarrollo.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Vista: Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación.

El Concejo de Regidores reunidos en los salones del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

PRIMERO: **Aprobar**, como el efecto **aprueba**, convocar al Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de El Cercado para la creación del PMD 2025-2029, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal

SEGUNDO: Se instruye a la Sección de Planificación y Programación Municipal de este ayuntamiento a que coordine los procesos de creación del PMD 2025 – 2029 así como de los Planes Operativos Anuales, en coordinación con las Direcciones, Departamentos del ayuntamiento, Organizaciones Gubernamentales y las Organizaciones Sociales del Municipio.



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

TERCERO: Comprometer a las autoridades y técnicos municipales a participar activamente en el proceso de creación del Plan Municipal de Desarrollo, y asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para tales fines.

DADA Y FIRMADA, en los Salones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los diez (10) días del mes febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Firmada:


LENIN DACIEL JIMENEZ HERNADEZ
Pdte. del Concejo




WALQUIRY ESTEFANY MONTERO
Secretaria




WILLIAM ALBERTO GARABITO
Alcalde Municipal

